

## **Cómo será la atención del comercio durante este fin de semana largo**

Debido a la celebración de Carnaval, nos encontramos frente a un fin de semana largo que afecta los días lunes 24 y martes 25 de febrero. Sobre cómo será la atención del sector que le compete, desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael conversamos con el subsecretario general de la Unión de Empleados de Comercio (UEC), Pablo Camargo. El de Carnaval es un feriado nacional que posee alcance dominical, según establece la ley 27.399. Eso quiere decir que es necesaria la voluntad del trabajador para realizar tareas y, si así lo hiciere, se le deberá pagar doble jornada. Cómo trabajará el comercio depende de cada empleador en función de si abre sus puertas o no.

Camargo señaló que no todos los rubros trabajan de la misma forma, pero los supermercados seguramente trabajarán lunes y martes, al igual que el rubro de regionales y el de prestación de servicios turísticos. También estarán abiertos –probablemente– los comercios de útiles e indumentaria escolar, teniendo en cuenta la cercanía del inicio de clases. El resto podrían trabajar ambas jornadas o solo el martes, siendo la segunda opción la más frecuente en estos casos.